

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas *Benita Galeana*

21 de mayo de 2019

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO.- Buenas tardes a todas y todos.

Siendo las 13 horas con 12 minutos del día 21 de mayo de 2019, sean bienvenidos a esta sexta sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.

Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados integrantes de esta comisión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- Por instrucciones de la presidencia, procedo a pasar lista, de los cuales tenemos 13 firmas, por lo tanto hay quórum, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la presidencia, se procede a dar lectura del orden del día.

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior.
- 4.- Consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior.
- 5.- Lectura en su parte medular del acuerdo CCMX/1/JUCOPO/09/2019 de la Junta de Coordinación Política mediante el cual se aprueba la séptima modificación a la integración de las Comisiones Ordinarias y Comités de trabajo interno del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de desechamiento del decreto por el cual se reforma el programa delegacional de desarrollo urbano de la Delegación Álvaro Obregón, publicado el 10 de mayo de 2011 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y reimpresso el 15 de febrero de 2018 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, respecto del predio ubicado en la avenida Las Fuentes número 571, colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C. P. 01900, Ciudad de México.
- 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se da cumplimiento al requerimiento del Juzgado Sexto de Distrito en materia administrativa de la Ciudad de México en el amparo 1469/2017-3, concedido en el recurso de revisión 395/2018, resuelto por el Décimo Quinto Tribunal Colegiado en materia administrativa del Primer Circuito, por medio del cual se ordena regularizar el procedimiento legislativo con relación a un dictamen aprobado por la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y votado por el pleno de la extinta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, referente a una iniciativa ciudadana, el cual se emite desechando el decreto por el que se adiciona el diverso que contiene el programa parcial de desarrollo urbano Cerro de la Estrella en la Delegación Iztapalapa, respecto del predio ubicado en la calle Berenjena número 13, colonia Lomas el Manto.
- 8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de desechamiento de la solicitud de ampliación del uso de suelo en el predio ubicado en Cornelio Salas, zona 5, manzana 3, lote 3, Alcaldía Gustavo A. Madero.
- 9.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen con modificación en sentido favorable de la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a diversas autoridades de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, garanticen a las ciudadanas y ciudadanos el disfrute de su derecho constitucional a la seguridad urbana y protección civil.

10.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen con modificación en sentido favorable de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Vivienda para la Ciudad de México.

11.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del segundo informe trimestral de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

12.- Asuntos generales.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Está a consideración de ustedes el orden del día. ¿Alguna intervención?

Al no haber intervención, proceda la Secretaría a consultar en votación económica si es de aprobarse.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta a la comisión si es de aprobarse el orden del día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria.

Considerando que los puntos 1 y 2 fueron desahogados por tratarse del pase de lista de asistencia y aprobación del orden del día, proceda la Secretaría a desahogar los numerales 3 y 4.

LA C. SECRETARIA.- El punto 3 del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior y el punto 4 es la consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Proceda la Secretaría a consultar en votación económica si se dispensa, por economía parlamentaria la lectura del acta y versión estenográfica de la reunión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta a los integrantes de la comisión si es de dispensarse, por economía parlamentaria, la lectura del acta y versión estenográfica de la reunión anterior. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se dispensa por unanimidad la lectura del acta y *versión estenográfica* de la sesión anterior.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputa. Está a consideración de ustedes el acta y versión estenográfica de la quinta sesión ordinaria de esta Comisión. ¿Algún comentario?

Al no haber intervenciones, proceda la Secretaría consultar en votación económica si es de aprobarse el acta y versión estenográfica.

Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta a los integrantes de la Comisión si es de aprobarse el acta y versión estenográfica de la sesión anterior. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad el acta y versión estenográfica de la sesión anterior, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretaría. Proceda la Secretaría a desahogar el punto quinto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El asunto enlistado en el punto 5 del orden del día es el siguiente: Lectura en su parte medular del acuerdo CCMX/1/JUCOPO/09/2019 de la Junta de Coordinación Política mediante el cual se aprueba la séptima modificación a la integración de las comisiones ordinarias y comités de trabajo interno del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Proceda la Secretaría a dar lectura del extracto de acuerdo por el cual se modifica la integración de esta comisión, toda vez que el acuerdo íntegro fue presentado ante el pleno de este H. Congreso en la sesión ordinaria celebra el 24 de abril del año en curso.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la presidencia, se procederá a leer la parte medular del acuerdo CCMX/1/JUCOPO/09/2019 por el que se modifica la integración de esta Comisión.

Acuerdo CCMX/1/JUCOPO/09/2019 de la Junta de Coordinación Política mediante el cual se aprueba la séptima modificación a la integración de las comisiones ordinarias y comités de trabajo interno del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.

Fracción IX. Que derivado del dinamismo del trabajo legislativo y dentro de los esquemas de mejora, resulta necesaria la modificación de la conformación de las comisiones y comités, a efecto de utilizar el desempeño de las mismas. Es por ello que la Junta de Coordinación Política incorpora integrantes mediante acuerdos. Lo anterior de conformidad con el artículo 189 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

Acuerdo.-

Primero.- La Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, aprueba la séptima modificación a la integración de las comisiones ordinarias y comités, para quedar como sigue:

Comisiones.-

Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda:

Presidente, diputado Fernando José Aboitiz Saro, Asociación Parlamentaria

Vicepresidente, diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, Partido del Trabajo

Secretario, diputado Armando Tonatiuh González Case, del PRI

Integrante, diputado Christian Damián von Roehrich de la Isla, PAN

Integrante, diputado Víctor Hubo Lobo Román, PRD

Integrante, diputada María de Lourdes Paz Reyes, MORENA

Integrante, diputada Leticia Estrada Hernández, MORENA

Integrante, diputada Teresa Ramos Arreola, PVEM

Integrante, diputada Donají Ofelia Olivera Reyes, MORENA

Integrante, diputado José Manuel Vargas Bernal, MORENA

Integrante, diputado Carlos Alonso Castillo Pérez, MORENA

Integrante, diputada María Guadalupe Chávez Contreras, MORENA

Integrante, diputado Nazario Norberto Sánchez, MORENA

Integrante, diputada María Gabriela Salido Magos, PAN

Integrante, diputada Paula Adriana Soto Maldonado, MORENA

Integrante, diputada Guadalupe Morales Rubio, MORENA

Integrante, diputada Leonor Gómez Otegui, PT.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Proceda la Secretaría a desahogar el siguiente punto en cartera.

LA C. SECRETARIA.- El asunto enlistado en el punto 6 del orden del día es el siguiente:

Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de desechamiento del decreto por el cual se reforma el programa delegacional de desarrollo urbano de la delegación Álvaro Obregón, publicado el 10 de mayo del 2011 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y reimpresso el 15 de febrero del 2018 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, respecto del predio ubicado en la avenida de Las Fuentes número 561 colonia Jardines del Pedregal alcaldía Álvaro Obregón Código Postal 01900 Ciudad de México.

Es Cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Está a consideración de ustedes el dictamen de la iniciativa ciudadana antes mencionada, misma que se les hizo llegar tal y como lo estipula el artículo 215 fracción VII inciso B del Reglamento del Congreso de la Ciudad.

Dicho dictamen va en el sentido de desechar la iniciativa ciudadana, toda vez que mediante el mismo oficio emitido por parte de la Titular de la Procuraduría Ambiental y Ordenamiento Territorial, fue en sentido desfavorable. En consecuencia, se desecha la iniciativa ciudadana con base en lo previsto por el inciso M fracción I del artículo 42 ter de la ley.

¿Algún comentario?

Al no haber intervención, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la presidencia se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen denominado: Decreto por el cual se reforma el programa delegacional de desarrollo urbano de la delegación Álvaro Obregón publicado el 10 de mayo del 2011 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y reimpresso el 15 de febrero del 2018 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, respecto del predio ubicado en Avenida de las Fuentes número 571, colonia Jardines del Pedregal, alcaldía Álvaro Obregón, Código Posta 01900, Ciudad de México.

Se solicita a las diputadas y diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión, en pro, en contra o abstención.

La de la voz recogerá la votación comenzando de izquierda a derecha.

Guadalupe Morales, a favor.

Víctor Hugo Lobo, a favor.

Aboitiz, en pro.

Jannete Guerrero, a favor.

Paula Soto, en pro.

LA C. SECRETARIA.- Se aprueba por mayoría de votos. 14 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, se aprueba el dictamen de desechamiento en la iniciativa ciudadana. Túrnese a la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México para su atención procedente. Gracias, diputados.

Proceda la Secretaría a desahogar el siguiente asunto en cartera.

LA C. SECRETARIA.- El asunto enlistado en el punto número 7 del orden del día es el siguiente: Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se da cumplimiento al requerimiento del Juzgado VI de Distrito en materia administrativa en la Ciudad de México, en el amparo 1469/2017-3 concedido en el recurso de revisión 395/2018, resuelto por el XV Tribunal Colegiado en materia administrativa de primer circuito, por medio del cual se ordena regularizar el procedimiento legislativo con relación a un dictamen aprobado por la entonces Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y votado por la extinta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, referente a una iniciativa ciudadana, el cual se emite desechando el decreto por el cual se adiciona el diverso que contiene el programa parcial de desarrollo urbano Cerro de la Estrella, en la delegación Iztapalapa, respecto del predio ubicado en la calle Berenjena número 13, colonia Lomas el Manto.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Está a consideración de ustedes el dictamen de la iniciativa ciudadana antes mencionada, misma que se les hizo llegar tal y como lo estipula el artículo 215 fracción VII inciso B) del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

Dicho dictamen se emite en el mismo sentido de desechar la iniciativa, tal y como se dictaminó en su momento por la entonces honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura. Únicamente se regulariza el procedimiento legislativo del mismo.

Es de señalar, que el dictamen se emite en sentido de desechar la iniciativa, toda vez que la opinión emitida por parte de la entonces titular de la Procuraduría Ambiental y de reordenamiento territorial fue en sentido desfavorable, en consecuencia, se desecha la iniciativa ciudadana con base en lo previsto por el inciso N) de la fracción I del artículo 42 Ter de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

¿Algún comentario?

Al no haber intervención, solicito a la Secretaria recoger la votación nominal.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la presidencia se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen

por el que se da cumplimiento al requerimiento del Juzgado VI de Distrito en materia administrativa en la Ciudad de México, en el amparo 1469/2017-3 concedido en el recurso de revisión 395/2018, resuelto por el XV Tribunal Colegiado en materia administrativa de primer circuito, por medio del cual se ordena regularizar el procedimiento legislativo con relación a un dictamen aprobado por la entonces Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y votado por el pleno de la extinta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, referente al desechamiento de iniciativa ciudadana denominada: Decreto por el que se adiciona el diverso que contiene el programa parcial de desarrollo urbano Cerro de la Estrella, en la delegación Iztapalapa, respecto del predio ubicado en la calle Berenjena número 13, colonia Lomas el Manto.

Se solicita a las diputadas y diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión, en pro, en contra o abstención.

La de la voz recogerá la votación comenzando de izquierda a derecha.

Gabriela Salido, a favor.

Guadalupe Morales, a favor.

Víctor Hugo Lobo, a favor.

Aboitiz, en pro.

Jannete Guerrero, a favor.

Paula Soto, en pro.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 14 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se aprueba el dictamen de desechamiento de la iniciativa ciudadana. Túrnese a la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad para su atención procedente.

Proceda la Secretaría a desahogar el siguiente asunto en cartera.

LA C. SECRETARIA.- El asunto enlistado en el punto 8 del orden del día es el siguiente: Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de desechamiento de la solicitud de ampliación del uso de suelo en el predio ubicado en Cornelio Salas, Zona 5, Manzana 3 Lote 3, Alcaldía Gustavo A. Madero.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.-

Está a consideración ustedes el dictamen de la iniciativa ciudadana antes mencionada, mismo que se les hizo llegar tal y como lo estipula el artículo 215 fracción VII inciso b) del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

Dicho dictamen se emite en el sentido de desechar la iniciativa, toda vez que no reúne satisfactoriamente los requisitos a que se refiere el artículo 35 de la Ley de Desarrollo Urbano por lo establecido en el artículo 42-Ter fracción I incisos a), b), c) y j) de la misma ley.

¿Algún comentario?

Al no haber intervención, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la presidencia se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen denominado "solicitud de ampliación del uso de suelo en el predio ubicado en Cornelio Salas Zona 5 Manzana 3 Lote 3 Alcaldía Gustavo A. Madero.

Se solicita a las y los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta, diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión en pro, en contra o abstención. La de la voz recogerá la votación de izquierda a derecha.

Gabriela Salido, a favor.

Guadalupe Morales, a favor.

Víctor Hugo Lobo, a favor.

Aboitiz, en pro.

Jannete Guerrero, en pro.

Paula Soto, en pro.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, se informa que se aprueba con una mayoría de 14 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, se aprueba el dictamen de desechamiento de la iniciativa ciudadana.

Túrnese a la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México para su atención procedente.

Proceda la Secretaría a desahogar el siguiente asunto en cartera.

LA C. SECRETARIA.- El punto número 9 del orden del día es el siguiente: Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen con modificación en sentido favorable de la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a diversas autoridades de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, garanticen a las ciudadanas y ciudadanos el disfrute de su derecho constitucional a la seguridad urbana y protección civil, suscrita por la diputada María Gabriela Salido Magos, del grupo parlamentario de Acción Nacional.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Está a consideración de ustedes el dictamen con modificación en sentido favorable del punto de acuerdo antes mencionado, mismo que se les hizo llegar tal y como lo estipula el artículo 215 fracción VII inciso b) del Reglamento del Congreso de la Ciudad, y en el cual se establecen las modificaciones respecto a lo planteado de origen, lo cual obedece al hecho de poder perfeccionar la petición. Dicho dictamen se emite en sentido favorable.

¿Algún comentario?

Por favor, viertan sus comentarios.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Una invitación reiterada a los integrantes de esta comisión, para que valoren en toda su dimensión este punto de acuerdo en virtud de la necesidad de seguir teniendo claridad del uso del espacio público

tanto por privados como por parte de diferentes dependencias del Gobierno de la Ciudad, que no nos permiten tener un espacio armónico y acorde a la calidad de vida que aspiramos todos los capitalinos.

En este punto de acuerdo en particular se hace referencia a las autorizaciones, la necesidad de conocer las autorizaciones que se han dado para la colocación de antenas en toda la ciudad, en virtud de que se han detectado varios casos donde estas están colocadas en lugares donde no podría ser factible o que implican un riesgo para los capitalinos.

Entonces los invito a que se manifiesten a favor de este punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguna intervención más?

Por favor, Secretaria, recoja la votación nominal.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la presidencia se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen con modificación en sentido favorable de la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a diversas autoridades de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, garanticen a las ciudadanas y ciudadanos el disfrute de su derecho constitucional a la seguridad urbana y protección civil.

Se solicita a las diputadas y diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta, diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión en pro, en contra o abstención. La de la voz recogerá la votación comenzando de izquierda a derecha.

(Votación Nominal)

Carlos Castillo, a favor.

Gabriela Salido, a favor.

Guadalupe Morales, a favor.

Víctor Hugo Lobo, a favor.

Fernando Aboitiz, en pro.

Jannete Guerrero, a favor.

Paula Soto, en pro.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, se aprueba con mayoría de votos, 14 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Proceda la Secretaría a desahogar el siguiente asunto en cartera.

LA C. SECRETARIA.- El punto 10 del orden del día es el siguiente: Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen con modificación en sentido favorable de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Vivienda para la Ciudad de México, suscrita por el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

He de señalar, que la iniciativa de referencia, a petición de la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, solicitó que se sumara todo el grupo parlamentario de MORENA, petición que fue aceptada por el diputado proponente.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Está a consideración de ustedes el dictamen con modificación en sentido favorable de la iniciativa con proyecto de decreto antes mencionada, mismo que se les hizo llegar tal y como lo estipula el artículo 215 fracción VII inciso b) del Reglamento del Congreso de la Ciudad, en el cual se establecen las modificaciones pertinentes que se indican. Con el propósito de brindar claridad a la ley dicho dictamen se emite en sentido favorable. ¿Algún comentario?

Diputado Díaz de León.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Qué tal. Muy buenas tardes.

Agradezco que me brinden la oportunidad de participar en esta Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda con motivo de la iniciativa que fue presentada en días pasados, que tiene como finalidad generar una adecuación del marco normativo, ajustarlo a las disposiciones que considera la Constitución Política de la Ciudad de México, que tiene que ver con un nuevo esquema y un paradigma distinto en materia de derechos humanos, que tiene la posibilidad de acceder a mejores condiciones a un derecho que es fundamental, el derecho a la vivienda, para los sectores de atención prioritaria.

La comunidad LGBTTTTI ha sido señalada y ha sido reconocida en la Constitución Política de la Ciudad de México como un sector de atención prioritaria, y me parece que este dictamen por supuesto que brinda la oportunidad y la posibilidad que esta ciudad pueda generar un punto de referencia importante para poder hacer asequible el derecho humano a la vivienda.

Así es que muchas gracias, comparto las adecuaciones presentadas en este dictamen, y por supuesto a la espera de la votación de las diputadas y diputados que integran esta comisión, para poder presentarse en consecuencia ante el pleno de este Congreso de la Ciudad de México.

Muy amables.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Temístocles.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Muchas gracias.

Como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, reconocer que esta reforma está reconociendo el derecho a la vivienda de un grupo de atención prioritaria, que bajo la interseccionalidad de discriminación que muchas veces vive, pues acaba en situación de calle, y esta es una posibilidad para evitar esta situación tan grave que es un problema continuo en la población LGBT, sobre todo por la expulsión del hogar que padecen los jóvenes LGBT cuando no se reconoce su orientación o su identidad de género en sus familias.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Al no haber ninguna intervención más, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la presidencia, se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen con modificación en sentido favorable de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Vivienda para la Ciudad de México.

Se solicita a las y los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión en pro, en contra o abstención.

La de la voz recogerá la votación, comenzando de izquierda a derecha.

Votación nominal

Carlos Castillo, a favor.

Gabriela Salido, de Acción Nacional, a favor.

Guadalupe Morales, a favor del dictamen.

Víctor Hugo Lobo, Partido de la Revolución Democrática, a favor por supuesto.

Aboitiz, en pro.

Jannete Guerrero, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Algún diputado falta?

Diputado Presidente, el resultado de la votación es de 14 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Se aprueba.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, es de aprobarse con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto. Túrnese a la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México para su atención procedente.

Proceda la Secretaría a desahogar el siguiente asunto.

LA C. SECRETARIA.- El asunto enlistado en el punto 11 del orden del día es el siguiente: Análisis, discusión y en su caso aprobación del segundo informe trimestral de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Está a consideración de ustedes el segundo informe trimestral de la Comisión. ¿Algún comentario?

Al no haber intervención, proceda la Secretaría a consultar en votación económica si es de aprobarse el siguiente informe.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta a los integrantes de la comisión si es de aprobarse el segundo informe trimestral de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Proceda la Secretaría a desahogar el siguiente asunto.

LA C. SECRETARIA.- El punto 12 del orden del día son asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Hay algún asunto general? ¿Nadie?

Proceda la Secretaría a tomar el registro si hay algún punto.

LA C. SECRETARIA.- Ninguno.

EL C. PRESIDENTE.- Habiéndose agotados los asuntos del orden del día, siendo las 13:49 horas del día 21 de mayo de 2019, se declara concluida la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Muchas gracias a todos. Buenas tardes.

